



Transparencia

Otros

CANCILLERÍA HABILITA CORREO PARA CONSULTAS CIUDADANAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como parte de su compromiso de Transparencia habilitó el correo electrónico consultas@mire.gob.pa para atender y dar respuesta a las solicitudes del público en general.

La habilitación de este correo, tiene como finalidad contribuir a los esfuerzos de transparencia y participación ciudadana, tanto de la Cancillería como de esta Administración gubernamental, ayudando además a que las solicitudes de los ciudadanos sean respondidas dentro de un periodo de tiempo prudente y sean debidamente reportadas.

Todas las consultas y solicitudes recibidas son actualizadas mensualmente en la sección de Transparencia de nuestra página web y pueden ser monitoreadas por los ciudadanos a través www.mire.gob.pa/transparencia.

7)